HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 927

Causante:

BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO.-

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS A LA REVISTA ESPECIALIZADA EN RUGBY INGOAL, POR SU CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD.

927

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

35

13 de Noviembre 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO

La importancia de promover emprendimientos sociales destinados a fortalecer los espacios de comunidad que hacen a la cultura local,

CONSIDERANDO

Que el Rugby es en nuestro Municipio una marca de identidad, al punto de ser llamada la Capital Nacional del Rugby en razón de los aportes que los Clubes de esta Ciudad han dado al desarrollo nacional e internacional de esta práctica deportiva;

Que dicho deporte también ha colaborado a construir una identidad local, vinculada a muchos de los valores que esta disciplina incluye en la formación de sus jugadores, entre ellos valores cómo la solidaridad, la lealtad, el respeto por las reglas, y fundamentalmente la construcción de sana competencia donde los adversarios reconocen al otro ganando o perdiendo.

Que él rugby es el deporte amateur federado más practicado en Argentina, y sin dudas en todo San Isidro;

Que la revista INGOAL nació en mayo de 1982, convirtiéndose en la primera revista especializada en dicho deporte y de distribución gratuita en las todas las canchas de los Clubes que participan del torneo de la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA).

Que su fundador es un sanisidrense nacido y criado en nuestro Municipio, Marcelo Antonio Sagarna, quien cursó estudios Primarios en el Colegio Santa Isabel y la secundaria en el Colegio Nacional de San Isidro, Dr. Antonio Sagarna, de quien es bisnieto. Publicista, fotógrafo y periodista para distintos medios, este ex jugador del Club Atlético de San isidro de la carnada '59, al egresar de la Fundación de Altos Estudios en Ciencias Comerciales, y empezando a cursar diseño gráfico, con tan solo 22 años de edad creó INGOAL.

Que INGOAL nació así desde San Isidro, la Capital Nacional del Rugby, para cubrir todo el deporte de la URBA.

Que hoy la revista, gracias a internet y las redes sociales, también cubre todo lo vinculado al rugby solidario y social de todo el país.

Que INGOAL REVISTA LA VOZ DE LA TRIBUNA, se distribuye por las redes, en un formato para ver en las computadoras por medio de un link y un PDF para que se pueda leer en los celulares, llegando a más de 100.000 personas.

Que el medio es una verdadera tribuna de opinión donde, actualmente, más de 9.000 amantes del rugby pueden opinar sin restricciones.

Que También el medio ha sido de los primeros en crear el e-book/magazine, un libro de rugby que llega a los lectores con notas sobre cuestiones vinculadas al deporte pero que no pierdan vigencia.

Por las razones expuestas, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo: 1° El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de interés legislativo a la revista especializada en Rugby INGOAL, por su contribución a la promoción y difusión de los valores deportivos en la comunidad.

Artículo: 2° El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro agradece y felicita al Señor Marcelo Alejandro SAGARNA por la iniciativa y desarrollo de dicho medio periodístico.

Artículo: 3° De forma.-

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/11/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, LEGISLACION GENERAL Y DIGESTO

SAN ISIDRO 21 de NOVIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
14 NOV 2024
Hora 12:00 hs
RECIBIDO